

ACTA N° 1612

-----A los 31 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de los directores y las directoras Diana Suarez, Nora Goren, Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. También asistieron los directores y las directoras provinciales; de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; la Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello; el Director de Administración Científica y Técnica, Mariano Raffo; y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de actas.-----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión. -----
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----
6. Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El presidente Roberto Salvarezza pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones desarrolladas de los últimos días, informando que: -----

- Los días jueves 25 y viernes 26 estuvo viajando a Neuquén, donde fue invitado como expositor en la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en el marco del seminario "Patagonia de olvidada a codiciada" Geopolítica y Proyecto Nacional, Quinto encuentro: La ciencia como bien estratégico -----

- El día martes 30, con el objetivo explorar posibilidades de cooperación científica entre la Provincia y centros de investigación de la provincia China de Hunan, visitaron la CIC una delegación, presidida por Li Zhijian, secretario general del Departamento de Ciencia y Tecnología, acompañado de seis representantes de distintas áreas del mismo estado. Los temas centrales del encuentro de cooperación internacional, se concentraron en los minerales no metálicos, de gran interés para ambas Provincias. -----

La comitiva fue recibida por el presidente de la CIC, Roberto Salvarezza; acompañados por los y la subsecretaria de Minería, María Laura Delgado; de RRII e Interjurisdiccionales, Juan Manuel Padín, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Federico Agüero; y la diputada Nacional (MC) María del Carmen Alarcón y ex asesora del Presidente de YPF. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Calendario de Convocatorias

3.1.1.- EX-2023-51775376-GDEBA-DSTYADCIC, - Calendario de Convocatorias 2024 - DPGSYDACIC - Prorrogar la fecha de cierre en la presentación de solicitudes de la Convocatoria 2024 para Becas de entrenamiento para alumnos Universitarios 2025 (BENTRE25).

El Directorio prorroga hasta el 31 de agosto del corriente, la finalización de presentación de solicitudes para la Convocatoria 2024 – Becas de Entrenamiento 2025 (BENTRE25). -----

Por tal motivo, deja sin efecto el Calendario de Convocatorias 2024 – DPGSYDACCIC- Anexo I - IF-2024-25024362-GDEBA-CIC, anexo de la RESO-2024-446 -GEDEBA-CIC, del 30 de julio del corriente, sustituyéndolo por el Calendario de Convocatorias 2024 – DPGSYDACCIC - Anexo I - IF-2024-26597108-GDEBA-CIC, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta. -----

3.2.- Becas:

3.2.1.- EX-2024-21480203- -GDEBA-DSTYADCIC Beca doctoral cofinanciada por CIC-UNNOBA, prórroga de 3° año a partir del 1° de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, Gianluca LOMBARDO.

El Directorio toma conocimiento de la prórroga de Beca doctoral cofinanciada de 3er año a partir del 1° de agosto del corriente y hasta el 31 de julio de 2025, solicitada por la Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA) y aprueba la renovación de la misma al becario BDC CIC-UNNOBA 3ª, Gianluca LOMBARDO. -----

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión

4.1.- EX-2024-25189762- -GDEBA-DSTYADCIC- Convenios de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)” - Comisión de Investigaciones Científicas – Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM).

El Directorio toma de conocimiento y aprueba el Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM) en la fecha consignada en la respectiva firma digitales, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo II - CONVE-2024-24677541- GDEBA-UCYCGCIC. -----

5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

5.1.-Centros:

5.1.1.-Expediente: EX-2019-39634978- -GDEBA-DSTYADCIC - Modificación de Jurados designados: Concurso para cubrir el cargo de director/a de la Unidad de ejecutora de múltiple dependencia, Centro de Investigación en Física e Ingeniería de Centro de la provincia de Buenos Aires (CIFICEN/CONICET-UNICEN-CIC),

El Directorio resuelve modificar el jurado evaluador designado oportunamente por la CIC, del Concurso para cubrir el cargo de director/a de la Unidad de ejecutora de múltiple dependencia, Centro de Investigación en Física e Ingeniería de Centro de la provincia de Buenos Aires (CIFICEN/CONICET-UNICEN-CIC), el que queda conformado de acuerdo a siguiente orden: -----

- Jurado Titular: Patricia WILLIAMS (Investigadora Superior CIC) en reemplazo de Miguel MAYOSKY (investigador Superior CIC). -----

- Jurado Suplente: Daniel Osvaldo MARTIRE (investigador CIC) en reemplazo de Graciela GIACCIO (investigadora Independiente CIC). -----

- Jurado común, se ratifica la designación de Gabriel BILMES (investigador Emérito CIC). -----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.

6.1.- Autorizaciones de pago a IPS:

6.1.1.- EX-2024-04516695- -GDEBA-DRYFIPS - IPS Autorización de pago s/Mónica Herminia CARINO.

El Directorio aprueba y autoriza el pago de \$103.623,17 correspondiente a los aportes patronales no efectuados al IPS por la CIC, a favor de la beneficiaria Mónica Herminia CARINO (DNI 11.377.101, Clase 1954); suma que surge como consecuencia de los cálculos realizados a los fines jubilatorios, en calidad de RRHH de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación de la CIC, bajo el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto N° 4079/75, por el período comprendido entre el 3/12/1980 y el 11/07/2006, cuando se incorporó como personal de la Ley N° 13.487.-----

6.1.2.- EX-2024-16916136- -GDEBA-DRYFIPS - IPS Autorización de pago s/ Carlos Daniel PIANCA.

El Directorio aprueba y autoriza el pago de \$932.181,99 correspondiente a los aportes patronales no efectuados al IPS por la CIC, a favor del beneficiario Carlos Daniel PIANCA (DNI 16.223.613, Clase 1963); suma que surge como consecuencia de los cálculos realizados a los fines jubilatorios, en calidad de RRHH de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación de la CIC, bajo el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto N° 4079/75, por el período comprendido entre el 30/12/1998 y el 10/07/2006, cuando se incorporó como personal de la Ley N° 13.487.-----

6.2.- Fondos extrapresupuestarios:

6.2.- EX-2024-25500678- -GDEBA-DSTYADCIC - Programa Federal Equipar Ciencia (PFEC)” Convenios de Ejecución de Fondos I; II; III -

Habiendo el Directorio analizado lo solicitado mediante NO-2024-60767322-APN-SSCYT#JGM, emitida por la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, los Informes presentados que dan cuenta de la situación planteada sobre el estado de situación del PFEC - beneficiarios CIC. El Directorio, resuelve autorizar al Presidente a iniciar el “Procedimiento administrativo de devolución, reimputación de depósitos no tributarios, y multas en la cuentas recaudadoras CUT”, de los fondos recibidos por la CIC para la ejecución de los Convenios aprobados por los DECRE-2023-592 GDEBA –GPBA; el DECRE – 2023-1185-GDBA-GPBA; y DECRB-2023-91-GDEBA-GPBA, correspondientes al Programa Federal Equipar Ciencia (PFEC)” Convenios de Ejecución de Fondos I; II; III; una vez que se hayan conciliado las transferencias producidas mediante la cuenta pagadora de la Tesorería General de La Nación (TGN) habilitada en la Casa Central del Banco de la Nación Argentina; los registros del SIRECYT; y los fondos recibidos por la cuenta recaudadora denominada de 3ros. de la CIC. Y una vez transferidos los fondos recibidos para la ejecución del PFEC, dar por finalizados los tres (3) Contratos referidos. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban por unanimidad todos los puntos del Orden del Día. -----

Siendo las 11:30 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión y se agenda el 09 de agosto para la próxima reunión de Directorio, que será de forma presencial en la CIC.

Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1612 del 31 de julio de 2024.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

